

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Proceso de Formación Académica	<b>Auditoría N°:</b>	11
<b>Sub Proceso:</b>	Facultad Ciencias de la Salud		
<b>Fecha:</b>	2023-05-03	<b>Lugar:</b>	Aula 304- Bloque de Medicina

<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.</li> <li>Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión.</li> <li>Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.</li> <li>Establecer el porcentaje de avance del plan de mejoramiento.</li> </ol>
<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015</li> <li>Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014.</li> <li>Manual de Calidad</li> <li>Procedimiento</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación del año 2022

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Camilo Lenin Guerrero Romero	Técnico Sección de Laboratorios de Docencia
Amparo Margoth Guevara Melo	Técnico Sección de Laboratorios de Docencia

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Christian Adiel Guevara De Los Ríos	Director Tecnología en Promoción de la Salud
Leidy Nataly Chamorro	Directora Programa de Medicina
Liliana Calvachi Galvis	Coordinadora de Investigación
Angélica Martínez	Coordinadora clínica
Camilo Ortega	Auxiliar Administrativo
Constanza López	Docente Medicina
María Isabel Díaz	Coordinadora de docencia
Carolina Garcés	Coordinadora Clínica Qx
Daniela R Rosero E	Secretaria Facultad
Lorena Unigarro	Secretaria Tecnología en promoción de la Salud
Ana Karen Ceballos	Docente Tecnología en promoción de la Salud
María Angélica Riascos	Docente Tecnología en promoción de la Salud
Adriana Betancourth	Docente Medicina
Diana Elizabeth Rosero	Coordinadora Medicina

<b>FORTALEZAS</b>
<b>Programa de Medicina:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con renovación de su registro calificado el cual fue otorgado hasta el año 2026 mediante la resolución 011665 del 5 de noviembre de 2016 del Ministerio de Educación Nacional.</li> </ol>



2. Cuenta con coordinadoras egresadas del programa, las cuales facilitan la articulación y vinculación de egresados a los diferentes eventos desarrollados en la institución.
3. Para el periodo B – 2022 el programa vinculó 5 docentes Hora Cátedra con título de Maestría, 6 docentes Hora Cátedra con título de Especialista y 4 docentes Hora Cátedra con título de Profesional.
4. Poseen convenios con diferentes instituciones para el intercambio de conocimiento mejorando el proceso aprendizaje enseñanza.
5. El programa posee convenios del orden departamental y municipal vigentes a largo plazo (de 5 a 10 años) que cumplen con requisitos para el desarrollo de las actividades académicas e intercambio de conocimiento, además de satisfacer la demanda de sus estudiantes.
6. Abordan los no conformes y realizan las acciones pertinentes, lo cual les ha permitido mejorar los indicadores del nivel de satisfacción, en cuanto a la evaluación docente logrando obtener gran fortaleza en todos los aspectos evaluados; así mismo, incrementó a 98,36 % el nivel de retención estudiantil.
7. La propuesta de reactivar el semillero de investigación cuyo propósito radica en la vinculación de estudiantes desde segundo semestre al ámbito investigativo, ha permitido retomar los procesos investigativos con estudiantes.
8. Presentan artículos publicados en diferentes revistas indexadas de importancia nacional e internacional bajo la autoría de docentes, estudiantes y egresados del programa, lo que indica pertinencia con la investigación y el proceso educativo que se lleva a cabo en esta unidad académica.
9. Elaboración de encuesta a estudiantes con fines de mejorar el proceso de programación de las asignaturas.

#### **Programa Tecnología en Promoción de la Salud:**

1. Cuenta con personal docente calificado para suplir los requerimientos y exigencias del programa, además, se evidencia la gestión para seguir mejorando en este aspecto, teniendo como resultado la vinculación de un docente de doctorado tiempo completo para el semestre B 2022.
2. El personal administrativo encargado de los diferentes procesos que se llevan a cabo en el programa ha actuado con gran sentido de pertenencia, con eficiencia y responsabilidad frente a la renovación y modificación del registro calificado (Resolución No. 18076 del 23 de septiembre 2021).
3. El nivel de satisfacción estudiantil y de docentes frente a la prestación del servicio educativo por parte del programa, se ha visto favorecido con un porcentaje del 90%, correspondiente a un nivel muy adecuado. De igual manera resaltar la disminución de la deserción en el año anterior, pasando de un 6,32% en el semestre A a un 2,76% en el semestre B.
4. Se reconoce el trabajo constantemente por encontrar y mantener diferentes convenios de interacción social, tanto de índole gubernamental, sector educación, sector comunitario, sector salud como también en la unidad académica administrativa de la Universidad de Nariño, así como organizar conversatorios y conferencias para vincular, actualizar e informar sobre temáticas referentes a la salud pública (Juntanza por el derecho a la Salud) a la comunidad interesada.
5. Se evidencia constante seguimiento y buena comunicación con egresados mediante diferentes medios. Se creó el boletín de comunicación donde se trataron temas como: vinculación laboral, reconocimiento al egresado destacado pruebas T y T y se brindó cursos virtuales en temas relacionados a lactancia materna, salud sexual y reproductiva.
6. Se resalta la gestión frente a diversas actividades que enriquecen y fortalecen la calidad académica, integrando a los diferentes estamentos y generando espacios de integración e interacción social e investigativa. Entre algunas de las actividades realizadas en el año 2022 se encuentran: Movilidad estudiantil (Práctica en Medellín - estudiantes V semestre), movilidad docente, fortalecimiento del programa PAPE, gestión profesionalización del programa de Promoción de la Salud “Salud Pública”, participación en el congreso Portugal, curso de auditorías y cuentas médicas, encuentro Institucional-Departamental y Nacional de semilleros, diálogos vinculantes, V Simposio Internacional virtual de atención primaria social APS, presentación de proyectos a MINCIENCIAS, ejecución proyecto de investigación CAPS – Promoción de la Salud (VIIS), participación en redes académicas para la investigación– ALAMES – RIUPS, entre otros.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

7. Se llevan a cabo actividades la mejora continua, actualización del PEP, apertura del proceso de autoevaluación del programa, seguimiento al proceso de evaluación de las prácticas del programa, actualización de soportes del plan de mejora – No conformes – Matriz de Riesgos.
8. En el mismo orden de ideas, se evidencia el seguimiento al plan de mejoramiento año 2022 del Programa Tecnología en Promoción de la Salud.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

#### Programa de Medicina:

1. Buscar alternativas que permitan vincular el seguimiento de las asignaturas a la plataforma SAPIENS, para mejorar el proceso y trazabilidad de la información.
2. Se solicita dar inicio al proceso de codificación de los formatos bajo la normativa del sistema de Gestión de Calidad de la institución, dado que algunos de ellos como es el caso de la encuesta estudiantil no cuenta con este aval.
3. Fortalecer el seguimiento de las asignaturas, con el fin de mejorar el proceso de programación del desarrollo de la asignatura y tener una trazabilidad de su inicio, ejecución y finalización.
4. Es necesario realizar un mayor seguimiento a los formatos FOA de cada asignatura, empleando la versión vigente, que incluya la firma del docente y del representante estudiantil, con el objeto de evidenciar una programación más clara, objetiva y concertada.

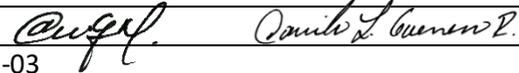
#### Programa Tecnología en Promoción de la Salud:

1. Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad y su implementación es permanente, se recomienda realizar el seguimiento del plan de mejoramiento de manera periódica por lo menos dos veces al año y revisar la matriz de Riesgo del Proceso de Formación Académica para lograr una mejor revisión de los controles en la plataforma SAPIENS.

### NO CONFORMIDADES

Requisito		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	
NTX-ISO 9001	8.2.1		X	<p>No se ha realizado la actualización de la documentación en la plataforma del programa de Tecnología en Promoción de la Salud, lo que interfiere en la comunicación con las partes interesadas pertinentes, al no presentar y publicar la información vigente.</p> <p>Se evidencia que la misión y la visión del programa no están acordes en el documento maestro, dado que se evidencia la publicación de un plan de estudios con vigencia anterior.</p>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>ELABORADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Técnico Sección de Laboratorios de Docencia e Investigación
<b>NOMBRE:</b>	Amparo Margoth Guevara Melo – Camilo Lenin Guerrero Romero
<b>FIRMA:</b>	
<b>FECHA:</b>	2023-05-03

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe Control Interno de Gestión y Calidad
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	
<b>FECHA:</b>	2023-05-08

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO :</b>	Director Tecnología en Promoción de la Salud
<b>NOMBRE:</b>	Christian Adiel Guevara De Los Ríos
<b>FIRMA:</b>	
<b>FECHA:</b>	2023-05-08

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Directora Programa de Medicina
<b>NOMBRE:</b>	Leidy Nataly Chamorro
<b>FIRMA:</b>	
<b>FECHA:</b>	2023-05-08

### **SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.**

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 5 de 5
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.